ADDENDA Nº 02/2010

Sección II. Datos de la Licitación (DDL) pág. 25.

ANTES:

IAO 16.3

El período de **TIEMPO DE VALIDEZ** de los bienes a ser entregados es: **12 meses** a partir de la fecha de elaboración.

AHORA:

IAO 16.3

El período de **TIEMPO DE VALIDEZ** de los bienes a ser entregados es: **12 meses** a partir de la fecha de elaboración y 6 (seis) meses posteriores a la fecha de entrega.

Sección V. Programa de Suministro pág. 54.

ANTES:

3. Especificaciones Técnicas

ALIMENTO SÓLIDO: GALLETITAS DULCES

ESPECIFICACIONES GENERALES
INFORMACION NUTRICIONAL

Valor calórico	328kcal.
Proteínas	2,89 gr.
Gorduras	7,6 gr.
Carbohidratos	62 gr.
Gordura saturada	3,8 gr.
Colesterol	0 gr.
Fibra alimentaria	1,3 gr.
Calcio	4,4 gr.
Hierro	0,5 gr.
Sodio	0,4 gr.
Lípidos	8,0 gr.

Los requisitos mencionados más arriba deberán ser refrendados con los resultados del análisis físico – químico de producto. Los mismos deberán ser realizados por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) y deberán ser presentados por la empresa proveedora.

Puede contener aditivos permitidos por las reglamentaciones establecidas en el MERCOSUR, GMC/RES N° 50/97, no así bromato.

El producto debe estar envasado adecuadamente y mantener durante todas las entregas características de calidad higiene, sabor y composición.

4. REGISTROS SANITARIOS
El producto deberá poseer Registro Sanitario por Alimento (RSPA) según Decreto MSP y BS N° 1.635/99 que reglamenta el Art. 175 de la Ley N° 836/80.
El oferente deberá presentar el Registro de Establecimiento (RE) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) al momento de la presentación de su oferta. Al respecto, se admitirá la presentación de una constancia de solicitud de dicho registro ante el INAN. En ningún caso se podrá adjudicar al oferente que no cuente con dicho registro definitivo.

5.- INGREDIENTES
Harina de trigo 00(enriquecida según Ley 20830): azúcar, grasa vegetal hidrogenada, almidón leche en polvo, sal yodada, leudantes químicos: bicarbonato de sodio INS500ii; Emulsionante: Lecticina de soja INS 322; Aromatizantes: vainilla o coco.

3. VENCIMIENTO
La vida útil de los productos debe ser como mínimo de 12 meses a partir de la fecha de elaboración.

AHORA:

3. Especificaciones Técnicas

ALIMENTO SÓLIDO: GALLETITAS DULCES

ESPECIFICACIONES GENERALES
INFORMACION NUTRICIONAL

Valor calórico	328kcal.
Proteínas	4,5 gr.
Gorduras	7,6 gr.
Carbohidratos	62 gr.
Gordura saturada	3,8 gr.
Colesterol	0 gr.
Fibra alimentaria	1,3 gr.
Hierro	0,5 gr.
Sodio	0,4 gr.

□□Puede contener aditivos permitidos por las reglamentaciones establecidas en el MERCOSUR, GMC/RES N° 50/97, no así bromato.
□□El producto debe estar envasado adecuadamente y mantener durante todas las entregas características de calidad higiene, sabor y composición.

4. REGISTROS SANITARIOS
El producto deberá poseer Registro Sanitario por Alimento (RSPA) según Decreto MSP y BS N° 1.635/99 que reglamenta el Art. 175 de la Ley N° 836/80.
El oferente deberá presentar el Registro de Establecimiento (RE) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) **vigente** al momento de la presentación de su oferta. En ningún caso se podrá adjudicar al oferente que no cuente con dicho registro definitivo.

5.- INGREDIENTES

Harina de trigo 000 enriquecida con hierro y vitaminas, azúcar, grasa vegetal hidrogenada, sal yodada, leudantes químicos: bicarbonato de sodio INS500ii; Emulsionante: Lecticina de soja INS 322; Aromatizantes: vainilla o coco.

3. VENCIMIENTO

La vida útil de los productos debe ser como mínimo de 12 meses a partir de la fecha de elaboración y 6 (seis) meses posteriores a la fecha de entrega.

Modificación de la fecha de apertura de sobre ofertas:

ANTES

Tope de Consulta:	14/05/2010	12:00
Fecha y Hora Entrega Ofertas:	21/05/2010	09:40
Fecha y Hora Apertura Ofertas:	21/05/2010	10:00

AHORA

Tope de Consulta:	**18/05/2010**	**12:00**
Fecha y Hora Entrega Ofertas:	**25/05/2010**	**09:40**
Fecha y Hora Apertura Ofertas:	**25/05/2010**	**10:00**

Atentamente

Abg. Pedro Benjamin Vera
RESPONSABLE UOC